CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

Eventos y Suministros

NIT. 1.007.003.309 - 0

Inírida Guainía 22 de diciembre de 2025

Asunto: solicitud de suspensión o prórroga en la entrega de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y ADECUADA DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Señores:
Servicio nacional de aprendizaje Sena
Superviso: HECTOR EDUARDO NARVAEZ PECILLO

Asunto: Contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.8697280

Respetados señores:

En mi calidad de proveedor dentro del proceso de suministro mencionado en la referencia, me permito solicitar de manera respetuosa una prórroga o suspensión del contrato para reiniciarlo después del 22 de enero de 2026 para la entrega de los Elementos y materiales del mencionado proceso, debido a circunstancias ajenas a la voluntad del contratista que han afectado el cumplimiento del cronograma establecido.
El retraso obedece a factores que los elementos quedaron sujetos a cupo y hay días que las aeronaves no van hacer la ruta aérea de transporte por lo que no podría cumplir en el tiempo que me queda del contrato

Teniendo en cuenta las condiciones descritas y con el fin de garantizar la correcta entrega, de los elementos conforme a las especificaciones técnicas del contrato, se solicita autorizar una suspensión o prórroga y reactivarla después del 22 de enero de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado.

La presente solicitud obedece a circunstancias ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con dificultades logísticas en el transporte aéreo de carga, las cuales han afectado de manera directa el cumplimiento del cronograma inicialmente pactado.

Es importante precisar que los elementos objeto del contrato fueron despachados hacia el aeropuerto el día 22 de diciembre de 2025, para su transporte por la ruta aérea Villavicencio – Inírida. No obstante, una vez la carga ingresó al proceso de transporte, quedó sujeta a disponibilidad de cupo aéreo, situación que ha generado retrasos debido a las siguientes condiciones:

Limitación en la capacidad de carga de las aeronaves que operan la ruta Villavicencio–Inírida.

Frecuencia reducida de vuelos, especialmente en la temporada de fin de año.

Priorización operativa de carga esencial, lo que ha ocasionado la postergación de despachos comerciales.

Inirida – Guainia Cl 16 # 9 – 04 K 9 15 32 38 Barrio Los Comuneros Cel. 3134800875

Email: Garciacharles821@gmail.com

CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

Eventos y Suministros

NIT. 1.007.003.309 - 0

Condiciones climáticas variables en la región amazónica, que afectan la operación aérea y provocan cancelaciones o reprogramaciones.

Estas situaciones han impedido que la carga sea transportada dentro del plazo previsto, sin que exista negligencia, omisión o incumplimiento atribuible al contratista, tratándose de hechos imprevisibles e irresistibles dentro de la logística aérea regional.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de asegurar una entrega oportuna, completa y de calidad, solicito respetuosamente se autorice la suspensión y/o prórroga del contrato, para ser reactivado a partir del 22 de enero de 2026, contado desde el vencimiento del plazo inicialmente pactado.

Esta medida permitirá cumplir de manera integral con el objeto contractual, garantizando el adecuado desarrollo de los programas de formación y evitando entregas parciales o fuera de especificación técnica.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a la aprobación formal, la cual permitirá asegurar el cumplimiento contractual bajo criterios de calidad, legalidad y eficiencia. De igual manera, anexo oficio emitido por la empresa transportadora en el que se explica el retraso en el despacho de la carga.

AJUNTO GUIA DEL TRANSPORTE

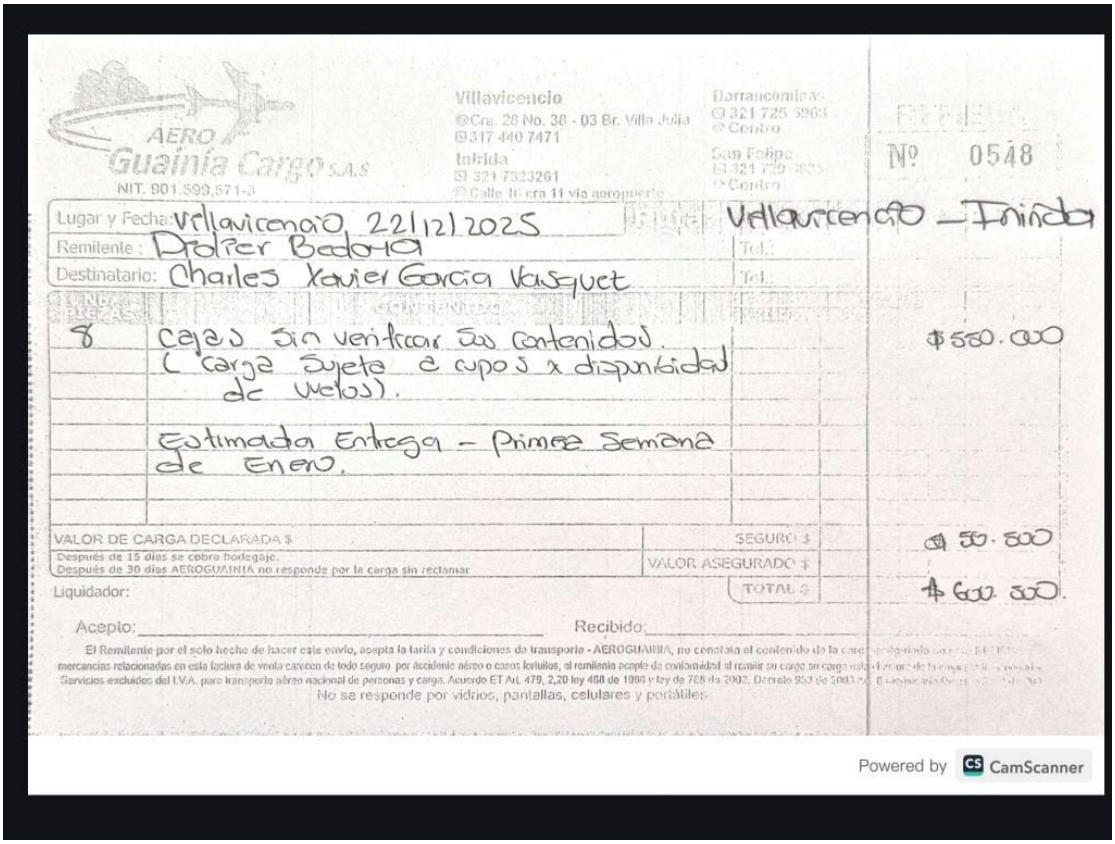
Inirida – Guainia Cl 16 # 9 – 04 K 9 15 32 38 Barrio Los Comuneros Cel. 3134800875

Email: Garciacharles821@gmail.com

CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

Eventos y Suministros

NIT. 1.007.003.309 - 0



AERO Guainía Cargo S.A.S
NIT. 901.599.571-3

Villavicencio
Cra. 28 No. 38 - 03 Br. Villa Julia
317 440 7471

Inírida
321 7323261
Calle 16 cra 11 vía aeropuerto

Barrancominas
321 725 5963
Centro

San Felipe
321 729
Centro

Nº 0548

Lugar y Fecha: Villavicencio 22/12/2025 — Villavicencio – Inírida
Remitente: Dolier Bedoya
Destinatario: Charles Xavier Garcia Vasquez

8	Cajas sin verificar su contenido. (carga sujeta a cupos x disponibilidad de vuelos).	$ 550.000
	Estimada Entrega – Primera Semana de Enero.	

VALOR DE CARGA DECLARADA $ — SEGURO $ 50.500
Después de 15 días se cobra bodegaje.
Después de 30 días AEROGUAINIA no responde por la carga sin reclamar — VALOR ASEGURADO $
Liquidador: — TOTAL $ 600.500

Acepto: _____ Recibido: _____

El Remitente por el solo hecho de hacer este envío, acepta la tarifa y condiciones de transporte - AEROGUAINIA, no constata el contenido de la carga [illegible]
mercancías relacionadas en esta factura de venta carecen de todo seguro por accidente aéreo o casos fortuitos, el remitente acepta de conformidad al remitir su carga [illegible]
Servicios excluidos del I.V.A. para transporte aéreo nacional de personas y carga. Acuerdo ET Art. 479, 2,20 ley 488 de 1998 y ley de 726 de 2002. Decreto 953 de 2003 [illegible]
No se responde por vidrios, pantallas, celulares y portátiles

Powered by CamScanner

Cordialmente



CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ
NIT: 1007003309-0
Correo: garciacharles821@gmail.com
CELULAR: 3219523709

CHARLES XAVIER GARCIA VASQUEZ

Eventos y Suministros

NIT. 1.007.003.309 - 0

Inirida – Guainia Cl 16 # 9 – 04 K 9 15 32 38 Barrio Los Comuneros Cel. 3134800875

Email: Garciacharles821@gmail.com